



Guia docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Literatura Portuguesa 1		Código	613G02026
Titulación	Grao en Galego e Português: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Portugués			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Martinez Pereiro, Carlos Paulo	Correo electrónico	carlos.pereiro@udc.es	
Profesorado	Martinez Pereiro, Carlos Paulo	Correo electrónico	carlos.pereiro@udc.es	
Web				
Descripción general	Estudio de las grandes lineas de la literatura portuguesa clásica a partir del tema del viaje (siglos XV y XVIII)			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Saber analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.
A8	Conocer las literaturas en lengua gallega, española e inglesa.
A11	Tener capacidad para evaluar, analizar y sintetizar críticamente información especializada.
A14	Ser capaz para identificar problemas y temas de investigación en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios e interrelacionar los distintos aspectos de estos estudios.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
A18	Tener un conocimiento avanzado de la literatura gallega.
A20	Conocer la historia y la cultura de las comunidades lusófonas.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B5	Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
B8	Apreciar la diversidad.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Aplicar el análisis y el comentario críticos a textos y discursos literarios y no literarios, utilizando apropiadamente las técnicas de análisis textual.	A2	B3	C2
	A11	B7	
Aplicar en la práctica el dominio instrumental oral y escrito de una segunda lengua extranjera.	A8		C2
Incorporar e aplicar un conocimiento avanzado de la literatura portuguesa.	A11	B1	
	A14	B6	
	A15		
	A18		
	A20		
Distinguir los diferentes estratos y realidades de la historia y la cultura de las comunidades lusófonas.	A14	B3	
	A20	B7	



Aplicar de manera relacional los conocimientos adquiridos con los de otras áreas y disciplinas.	A8 A11 A14	B1 B5 B8	C4
Identificar y evaluar las potencialidades positivas de la asunción de la diversidad.	A20	B3 B5 B8	C4
Reunir e identificar las capacidades y destrezas para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, buscando analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular y/o implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.		B5 B8	C4

Contenidos	
Tema	Subtema
1. EL RENACIMIENTO PORTUGUÉS Y LA LITERATURA CLÁSICA PORTUGUESA	1.1 - La expansión ultramarina y los problemas histórico-culturales particulares del Renacimiento portugués 1.2 - Cuestiones metodológicas y de periodización.
2 . EL TRATAMIENTO LITERARIO DEL VIAJE: LA 'INDIA' VISTA DESDE LA PATRIA ABANDONADA.	2.1 - La expansión en modelos literarios medievales. 2.1.1 - El teatro de Gil Vicente 2.1.2 - La poesía del "Cancioneiro Geral" de Garcia de Resende 2.2 - La via racional y el "aurea mediocritas" en la poesía clasicizante 2.2.1 - La poesía de Sá de Miranda 2.2.2 - El "Velho do Restelo";
3. EL TRATAMIENTO LITERARIO DEL VIAJE: EL EXILIO	3.1 - Exilio, estranhamento e interrogación del yo 3.1.1 - La "Menina e Moça" de Bernardim Ribeiro 3.1.2 - La lírica de Camões
4. EL TRATAMIENTO LITERARIO DEL VIAJE: LA LITERATURA DE VIAJES	4.1 - LA épica camoniana 4.1.1 - Género antiguo y experiencia moderna 4.1.2 - El encuentro con la diferencia y los límites de la racionalidad 4.2 - La visión disfórica 4.2.1 - La "Peregrinação" de Fernão Mendes Pinto 4.2.2 - La "História Trágico-Marítima";
5. LA IDEA DE REFUNDACIÓN EN EL BARROCO PORTUGUÉS	5.1 - La oratoria sacra del Padre António Vieira 5.2 - Francisco Rodrigues Lobo
6. EL NEOCLASICISMO.	6.1 - Distanciamiento crítico y despersonalización. 6.2. - La temática del cotidiano y el verso libre.
7. EL PRE-ROMANTICISMO	7.1 - Las influencias e las afluencias (para)románticas 7.2. - El individualismo prer-romántico 7.3. - El autorretrato en Bocage

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competências	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 A18 A20 B5 B8 C4	20	30	50
Taller	A2 A11 A14 A15 B1 B3 B6	15	15	30
Lecturas	A2 A8 A14 A18 A20 B3 B5 B7 B8 C2 C4	1	28	29
Trabajos tutelados	A2 A11 A14 A15 B1 B3 B5 B6 B7	1	8	9



Recensión bibliográfica	A11 A15 B5	1	2	3
Presentación oral	A11 A15 B3 B7 C2	10	10	20
Prueba mixta	A2 A11 A18 A20 B5 C2	2	6	8
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Sesiones de trabajo en las que el profesorado explica la contextualización y los elementos necesarios del temario para que el alumnado pueda desarrollar su trabajo posterior.
Taller	En estas sesiones, el conjunto del alumnado realizará actividades de diferente tipología destinadas a la consolidación de los contenidos presentados en las sesiones magistrales, así como de las destrezas y de las estrategias relacionadas con los objetivos y contenidos de la materia. Entre estas actividades se contemplan, además de otras varias, el análisis de fuentes documentales, los comentarios de textos, la resolución de problemas, las prácticas a través de TIC, pruebas de varia tipología y estudios de casos.
Lecturas	En el Paso 8 de esta Guía, está la relación de obras que el/la alumno/a debe leer a lo largo del curso.
Trabajos tutelados	Texto(s) oral(es) y/o escrito(s) en los que el alumnado analizará alguna(s) de la(s) obra(s) de lectura obligatoria.
Recensión bibliográfica	Reseña(s) valorativa(s) de determinadas aportaciones bibliográficas.
Presentación oral	Presentación oral de alguno(s) de los comentarios de textos realizados.
Prueba mixta	Prueba escrita que combinará actividades de carácter ensayístico con comentario de textos y análisis de fuentes documentales.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Además de la atención individualizada en las sesiones presenciales de diferente tipo, durante las horas de tutoría del profesorado, el/la alumno/a recibirá toda la orientación y ayuda que precise para la realización de sus trabajos. La forma y el momento en el que se desarrollará se indicará en relación a cada una de las actividades a lo largo del curso y conforme la planificación da materia. El alumnado con dispensa académica deberá entrar en contacto con el profesor al inicio del curso para fijar las actividades y trabajos substitutivos de la asistencia académica que necesariamente deberá realizar.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A2 A11 A14 A15 B1 B3 B5 B6 B7	Texto(s) oral(es) y/o escrito(s) en los que el alumnado, siguiendo un guión suministrado por el profesor, analizará alguna(s) de la(s) obra(s) de lectura obligatoria, evaluándose su precisión su adecuación a los contenidos y a las competencias previamente formulados.	15
Recensión bibliográfica	A11 A15 B5	Evaluación de la adecuación, sustentabilidad y pertinencia de los juicios emitidos en la(s) reseña(s) valorativa(s) de determinadas aportaciones bibliográficas.	5
Presentación oral	A11 A15 B3 B7 C2	Evaluación de la capacidad expositiva y de la profundidad y adecuación de los contenidos expuestos en la presentación oral de alguno de los comentarios de textos realizados. Además de lo antes referido y de la utilidad de las presentaciones para los propósitos de la materia, será evaluada la calidad lingüística, el dominio del contenido, la organización y la secuencia expositiva, la claridad y precisión en las exposiciones, la interacción con el auditorio, el uso del tiempo disponible, la utilización de los recursos tecnológicos y, cuando sea el caso, el trabajo en equipo.	10



Prueba mixta	A2 A11 A18 A20 B5 C2	Prueba escrita que combinará actividades de carácter ensayístico con comentario de textos y análisis de fuentes documentales, evaluando tanto la precisión expresiva y de contenidos, cuanto la adecuación de lo disertado, de lo comentado o de lo analizado a las competencias a adquirir e a los objetivos a alcanzar, previamente formulados para cada una de las tres modalidades por el profesor.	40
Lecturas	A2 A8 A14 A18 A20 B3 B5 B7 B8 C2 C4	Tendrán que realizarse las lecturas obligatorias por parte del alumnado, siendo evaluadas a lo largo del desarrollo de las clases. El control de estas lecturas será realizado por medio de recensiones "ad hoc" y/o en sesiones específicas en el aula, evaluando la capacidad de comprensión y la síntesis estructurada de las principales ideas contenidas en los materiales objeto de la lectura, en relación a los contenidos abordados y a las competencias previstas en la materia.	10
Taller	A2 A11 A14 A15 B1 B3 B6	Evaluación de las actividades de diferente tipología referidas en la metodología. Será evaluada la participación y el trabajo en equipo, la capacidad analítica y crítica, y la adecuación a los objetivos formulados por el profesor para cada actividad tipológica.	20

Observaciones evaluación



Para superar la materia, el alumnado deberá conseguir una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Así mismo, en la prueba mixta deberá obtener como mínimo 4 puntos sobre 10, para poder sumar los restantes elementos evaluables/instrumentos de evaluación.

El alumnado tendrá que entregar los trabajos y actividades en el plazo fijado.

El alumnado que se presente a la convocatoria

adelantada de diciembre,

con matrícula parcial, semipresencial, dispensa académica o cualquier

otra particularidad especial deberá ponerse en contacto con la profesora

a

comienzo de curso a través del correo

electrónico y/o utilizar el horario de tutorías oficial. En todos estos

casos (y salvo excepciones motivadas y justificadas), habrá que superar

las mismas pruebas y cumplir las mismas exigencias antes indicadas para

la primera convocatoria (ordinaria).

En la segunda oportunidad, para superar la materia, también habrá que superar las mismas pruebas y cumplir las mismas exigencias que en la primera (ordinaria).

La calificación de NO PRESENTADO/A será considerada cuando el/la alumno/a no asista a la prueba mixta y/o cuando entregue un número de actividades contempladas inferior al 50%.

Los trabajos presentados por el alumnado podrán ser incorporados al

Turnitin, herramienta para la detección del plagio así como de trabajos

previamente presentados en esta o en otras universidades, incluso por el

mismo/a alumno/a. En caso de que se produzca alguna de estas circunstancias,

podrán ser aplicadas las medidas contempladas en las "Normas de

evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de

grado y master universitario de la Universidade da Coruña" (artículo

14.4). En general, la falta de honradez académica en un examen llevará consigo la

calificación de 0 en esa convocatoria y, en otros trabajos, el suspenso en la actividad concreta.

Todas las actividades o pruebas deberán cumplir unas

exigencias mínimas de corrección lingüística (ortografía, puntuación,

concordancia sintáctica, ausencia de reiteraciones, precisión léxica, registro

formal?); en el caso de deficiencias lingüístico-expresivas, estas podrán ser

penalizadas en la calificación, según el documento "Exigencias mínimas de

corrección lingüística" (aprobado por la Sección de Galego-Portugués el

6/7/2018 e disponible en Moodle).

La materia

podrá ser adaptada al estudiantado que necesite la adopción de medidas

encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva, cognitiva,

de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser este el caso, deberán

contactar con los servicios disponibles en laUDC/en el Centro: en los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre académico,

con la Unidade de Atención á Diversidade (<https://www.udc.es/cufie/ADI/apoioalumnado/>); en su defecto, con la Tutora ADI de la Facultade de

Filoloxía (en la siguiente dirección electrónica: pat.filoloxia@udc.gal).

Fuentes de información

Básica	?Reis, C. (dir) et alii: <i>História crítica da literatura portuguesa</i> (Lisboa: Verbo)*Vol. II (Humanismo e Renascimento)*Vol. III (Maneirismo e Barroco)*Vol. IV (Neoclasicismo e Pré-romantismo)?Saraiva, A. J. & Óscar Lopes: <i>História da literatura portuguesa</i> (Porto: Porto Editora)
---------------	---



Complementária	OBRAS DE LEITURA OBRIGATÓRIA: ?Auto da Índia de Gil Vicente?Seleção ad hoc de sonetos do período clássico?Cantos IX e X de Os Lusíadas de Luís de Camões?Episódio da "Ilha dos Ladrões" da Peregrinação de Fernão Mendes Pinto?Doce canto em terra alheia? Antologia da lírica camoniana?Sermão da Sexagésima do P. António Vieira
-----------------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Literatura Portuguesa 2/613G02037

Otros comentarios

NOTA BENE?Todas as cuestións non contempladas explicitamente nesta guía ou as eventuais dúbidas en relación ao decorrer da materia serán resolvidas polo profesorado no seu horario de atendimento, nas sesións presenciais ou polo correo electrónico que figura no lugar correspondente.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías